



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL (UGPP)
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por cuentas)

		31-dic-2011	31-dic-2010			31-dic-2011	31-dic-2010		
1	ACTIVO			2	PASIVO				
	ACTIVO CORRIENTE	Nota	6.005.243	135.566		Nota	13.142.600	343.466	
11	EFFECTIVO	5	880	135.566	24	CUENTAS POR PAGAR	9	12.435.664	267.340
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		880	135.566					
14	DEUDORES	6	6.004.363	0	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		11.223.567	0
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1.382.038	0	2425	ACREEDORES		403.753	131.795
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		4.622.325	0	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		808.344	135.545
	ACTIVO NO CORRIENTE		15.142.299	6.470.338	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	10	706.936	76.126
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	4.723.073	0	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		706.936	76.126
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		12.159	0		TOTAL PASIVO		13.142.600	343.466
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		1.833.477	0	3	PATRIMONIO			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		5.709	0	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	11	8.004.942	6.262.438
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO		4.751	0	3208	CAPITAL FISCAL		6.262.438	0
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		2.617.725	0	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.055.066	6.262.438
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		246.351	0	3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		44.891	0
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		43.000	0	3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)		-357.453	0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		36.538	0		TOTAL PATRIMONIO		8.004.942	6.262.438
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-76.637	0		TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO		21.147.542	6.605.904
19	OTROS ACTIVOS	8	10.419.226	6.470.338	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		6.095.466	6.470.338	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		0	460.335
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		2.275.101	0	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		0	-460.335
1970	INTANGIBLES		2.076.687	0					
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-28.028	0					
	TOTAL ACTIVO		21.147.542	6.605.904					

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros


GLORIA INÉS CORTÉS ARÁNGO
 Directora General



CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 TP 41.676-T
 Ver certificación adjunta

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL (UGPP)
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por cuentas)

	Nota	31-dic-2011	31-dic-2010
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
		22.677.354	7.402.700
		22.677.354	7.402.700
47	12	22.662.788	7.402.673
4705		14.566	27
4722		20.622.288	1.140.262
		19.324.412	1.140.262
51	13	11.919.233	899.874
5101		44.266	0
5102		1.330.718	94.894
5103		269.715	19.643
5104		5.757.813	125.824
5111		2.667	27
5120		1.297.876	0
52	14	648.656	0
5202		634.654	0
5211		14.566	0
5220		2.055.066	6.262.438
		2	0
48		2	0
4810		2	0
		2	0
58		2	0
5808		2	0
		0	0
		2.055.066	6.262.438
		2.055.066	6.262.438

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros


GLORIA INÉS CORTÉS ARÁNGO
 Directora General


CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 T.P. No/ 41.676-T
 Ver certificación adjunta

U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL (UGPP)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011

(Cifras en Miles de pesos)

Evento	Vease Nota a los E.F. No	3225	Resultados	3230	Resultados	3255	Patrimonio	3270	Provisiones,	Total
		de	de ejercicios	del ejercicio	Institucional	Depreciaciones y	Amortizaciones			
		anteriores			Incorporado					
Saldo al inicio del periodo 31 de diciembre de 2010	11		\$0	\$6.262.438		\$0		\$0		\$6.262.438
Reclasificación resultado ejercicios anteriores			\$6.262.438	(\$6.262.438)		\$0		\$0		\$0
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2011			\$0	\$2.055.066		\$0		\$0		\$2.055.066
Movimiento año 2011			\$0	\$0		\$44.891		(\$357.453)		(\$312.562)
Saldo al Final del periodo 31 de diciembre de 2011	11		<u>\$6.262.438</u>	<u>\$2.055.066</u>		<u>\$44.891</u>		<u>(\$357.453)</u>		<u>\$8.004.942</u>

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros


GLORIA INÉS CORTÉS ARÁNGO
 Directora General


CARLOS MARIO FERNÁNDEZ VARGAS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 TP 41.676-T
 Ver certificación adjunta

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
"UGPP"**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Ley 1151 de julio 24 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 156 creó a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP** como una entidad de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica autonomía administrativa y patrimonio independiente.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 169 de enero de 2008, la UGPP tendrá a su cargo las siguientes funciones:

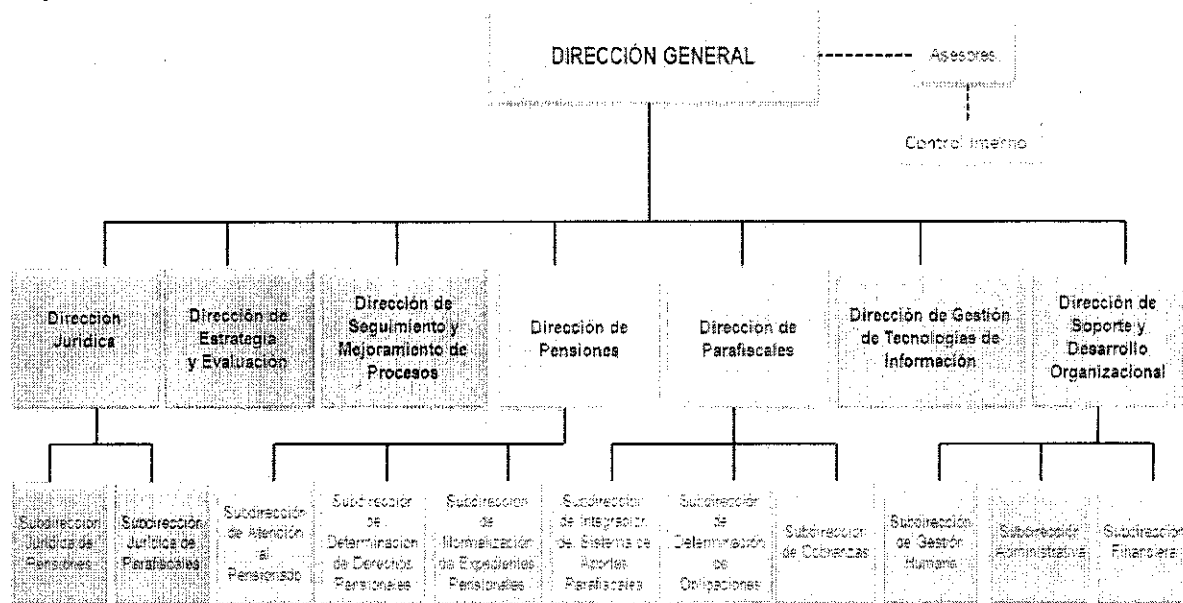
- El reconocimiento de derechos pensionales, tales como pensiones y bonos pensionales, salvo los bonos que sean responsabilidad de la Nación, así como auxilios funerarios, causados a cargo de administradoras del Régimen de Prima Media del orden nacional, y de las entidades públicas del orden nacional que hayan tenido a su cargo el reconocimiento de pensiones, respecto de las cuales se haya decretado o se decrete su liquidación. Para lo anterior, la entidad ejercerá todas las gestiones inherentes a este numeral, tales como la administración de base de datos, nóminas, archivos y asignaciones al Gobierno Nacional en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003;
- Las tareas de seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social. Para este efecto, la UGPP recibirá los hallazgos que le deberán enviar las entidades que administran sistemas de información de contribuciones parafiscales de la Protección Social y podrá solicitar de los empleadores, afiliados, beneficiarios y demás actores administradores de estos recursos parafiscales, la información que estime conveniente para establecer la ocurrencia de los hechos generadores de las obligaciones definidas por la ley, respecto de tales recursos. Esta



misma función tendrán las administraciones públicas. Igualmente, la UGPP podrá ejercer funciones de cobro coactivo en armonía con las demás entidades administradoras de estos recursos.

De conformidad con el Decreto 5021 de 2009 la Representación Legal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP– estará a cargo de un Director General designado por el Presidente de la República, de libre nombramiento y remoción.

El artículo 7 del Decreto 5021 de diciembre 28 de 2009, establece la estructura y organización de la UGPP, así:



1. Dirección General.
 - 1.1. Dirección Jurídica.
 - 1.1.1. Subdirección Jurídica Pensional.
 - 1.1.2. Subdirección Jurídica de Parafiscales.
 - 1.2. Dirección de Estrategia y Evaluación.
 - 1.3. Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos.
 - 1.4. Dirección de Pensiones.
 - 1.4.1. Subdirección de Atención al Pensionado.
 - 1.4.2. Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales.
 - 1.4.3. Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales.
 - 1.5. Dirección de Parafiscales.
 - 1.5.1. Subdirección de Integración del Sistema de Aportes Parafiscales.
 - 1.5.2. Subdirección de Determinación de Obligaciones.
 - 1.5.3. Subdirección de Cobranzas.
 - 1.6. Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.

- 1.6.1. Subdirección de Gestión Humana.
- 1.6.2. Subdirección Administrativa.
- 1.6.3. Subdirección Financiera.
- 1.7. Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información.
- 1.8. Órganos de Asesoría y Coordinación

La entidad cuenta con una Sede Administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá en la Avenida Calle 26 No 69 B – 45 pisos 2 y 8; el Centro de Atención al Ciudadano en donde los pensionados, usuarios y peticionarios podrán radicar sus documentos para el trámite de pensión y prestaciones económicas asociadas, consultar su estado y solicitar información sobre los aportes parafiscales del sistema de la protección social ubicado en la calle 19 No. 68A-18.

NOTA 2

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la UGPP están de acuerdo con las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación; observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia que son establecidos por disposición legal, enmarcados en el Régimen de Contabilidad Pública que contiene los desarrollos normativos que deben aplicar las entidades contables públicas.

El Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 de 2007 incorpora el Plan General de la Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública y la Resolución No. 357 de 2008 por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable, en concordancia con lo anterior, a continuación se describen las principales prácticas y políticas contables.

Los Estados Financieros de la Unidad, son de propósito general (básicos) y certificados es decir van acompañados de la firma del Contador General y de las respectivas declaraciones y afirmaciones realizadas por la administración.

La UGPP sólo presenta Estados Financieros anuales, culminada cada vigencia. Sin embargo realiza cierres mensuales y presenta los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación.

Sistema Contable: De conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2004, la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación es de carácter oficial. Este sistema cuenta con los módulos de Tesorería y Presupuesto en producción. A partir de la vigencia 2011 se adiciona al SIIF Nación el módulo contable el cual se encuentra en implementación y mejoramiento continuó por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el acompañamiento permanente de la Contaduría General de la Nación para la parametrización de las trazas contables.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso colombiano.

Período contable

La Entidad aplicando la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre de 2011.

Causación: Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplican las normas generales de la Contabilidad Pública

con el sistema de devengo o causación; adicionalmente de conformidad con el artículo 76 de la ley 633 de 2000 y Decreto 406 artículo 15 de 2001, que establece que las retenciones en la fuente practicadas a los acreedores son causadas en el momento del pago.

Cuentas de Presupuesto y Tesorería: La contabilidad presupuestal se registra en las cuentas cero (0), identifican el presupuesto de ingresos y gastos aprobados para la Entidad. En su ejecución se aplica el principio de contabilidad de caja, muestra las etapas de: aprobación, ejecución, modificación, presupuesto comprometido, obligaciones y pagos, a diciembre 31 de 2011. De acuerdo con la dinámica de las cuentas y con el principio presupuestal de anualidad, se registra la cancelación de las cuentas y sólo se reflejan los saldos de las vigencias futuras aprobadas e incorporadas.

En cuanto a provisiones, a diciembre 31 se cubren al 100% las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral con la UGPP y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes especialmente en el Decreto 1045 de 1978 y lo establecido en la cartilla laboral de régimen prestacional y salarial de empleados público emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

ACTIVOS

Inversiones

Actualmente la Unidad no cuenta con recursos propios por tal motivo no revela en sus estados contables las inversiones forzosas de que trata el Decreto No. 1525 de mayo 9 de 2008, por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.

Deudores

Comprenden principalmente el valor a cargo de terceros y a favor de la Nación, por concepto de **Cuotas partes activas**.

Es una obligación de naturaleza financiera entre entidades públicas sin prelación legal. Por tratarse de un derecho autónomo que surge a favor de la entidad que reconoce la pensión, el pago de la mesada pensional no produce en su favor los efectos de la subrogación y por tanto el derecho al reembolso carece de las prerrogativas y privilegios propios de las obligaciones laborales.

Propiedades, Planta y Equipo - Depreciación de Activos

Son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la circular 011 de 1996, de la Contaduría General de la Nación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificios	50
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico y Científico	10
Vehículos	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se registran como un mayor valor del activo; y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio al cual correspondan.

La información y administración de los bienes es responsabilidad de la Subdirección Administrativa.

Amortización de Intangibles

Para la amortización de intangibles se tiene como base la vida útil calculada en el estudio de encuestas realizadas a los usuarios de los mismos.

- Licencias y Software: 3 años

PASIVOS

Cuentas por Pagar

Se registran por el total del monto adeudado y comprende las obligaciones originadas en la compra de bienes, adquisición de servicios, impuestos entre otras, adquiridas con personas naturales y jurídicas en desarrollo del cometido estatal.

Obligaciones Laborales

Son las obligaciones a favor de los servidores públicos generadas por una relación laboral, se registran mensualmente y se ajustan al final de cada año con base a las disposiciones legales vigentes.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registran en cuentas de resultado por el sistema de causación, conservando los principios de asociación, prudencia y realización

NOTA 3

LIMITACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO U OPERATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

La información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación es de carácter oficial, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2004. El sistema cuenta con los módulos de Tesorería y Presupuesto en producción, a partir de la vigencia 2011 se adiciona al SIIF Nación el modulo contable el cual se encuentra en implementación y mejoramiento continuo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el acompañamiento permanente de la Contaduría General de la Nación para la parametrización de las trazas contables. Durante la vigencia 2011 el modulo (contable) presentó inconvenientes, inconsistencias, errores y ajustes, hasta el mes de agosto del 2011 pasó la traza contable, la cual continua presentando fallas y ha generado falta de oportunidad y confiabilidad en la información, sin desconocer el desgaste administrativo que conlleva esta revisión.

Existen transacciones económicas como caja menor, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y ajustes, que no cuentan con interface en línea con el aplicativo SIIF, que fueron registrados manualmente, en el tiempo previsto para ello, según la programación realizada tanto por la administración SIIF, como por la Contaduría General de la Nación (CGN) y ajustados después de los cierres provisionales realizados por la administración del sistema, además existen áreas que generan información como nómina, contratación, jurídica y administrativa (bienes), en aplicativos de Excel y reportan su información al área financiera fuera de línea.

La planta de personal asignada a contabilidad no es suficiente; adicionalmente no se cuenta con un grupo o departamento de contabilidad debidamente estructurado.

NOTA 4

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

La UGPP inicia actividades el 6 de agosto de 2010, su prioridad fue adelantar el proceso de poblamiento de la planta de personal y contratar la adquisición de bienes y servicios encaminados a cubrir las necesidades básicas de la entidad.

Es importante señalar que se presentan estados financieros con fines comparativos, pero la vigencia 2010 solo registra y revela las operaciones de aproximadamente 4 meses.

Propiedad, Planta y Equipo

En el 2011 la UGPP presenta un incremento importante en la adquisición de bienes encaminados a dotar la Sede Administrativa y la Sede de Atención al Ciudadano; lo anterior con el fin de que funcionarios y colaboradores cuenten con los espacios físicos adecuados en materia de seguridad industrial y demás infraestructura necesaria para el desarrollo de su objeto social, aspectos necesarios para mantener una adecuada relación laboral, productividad y clima organizacional. Tales bienes están representados especialmente por el ingreso de los equipos, muebles y enseres de oficina, redes líneas y cables

Así mismo se observa una variación positiva en la cuenta de intangibles como consecuencia de la cesión por parte de CAPRECOM, CAJANAL EN LIQUIDACION y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del software Kactus, Cromasoft y RUA respectivamente.

En la cuenta de obras y mejoras en propiedad ajena se incluyeron las adecuaciones de la sede administrativa piso 2 en desarrollo del convenio interadministrativo celebrado con la ETB.

Conciliaciones, litigios, demandas a favor o en contra de la UGPP

De acuerdo con lo expresado por la Oficina Jurídica de la UGPP, a 31 de diciembre la entidad no cuenta con conciliaciones, litigios o demandas a favor o en contra de la entidad.

Determinación de obligaciones en Parafiscales:

En el año 2011, la Subdirección de Determinación de Obligaciones adelantó 751 procesos de fiscalización, como resultado de éstos se obtuvieron \$23.172 millones de pesos que representan el 129% de la meta propuesta.

De los \$23.172 millones de pesos \$9.192 corresponden a pagos efectuados por 169 aportantes requeridos, a través de PILA a las respectivas administradoras y \$13.980 a informes de fiscalización en los cuales se detectaron inconsistencias en los valores declarados y pagados por 65 aportantes.

Cifras en millones de pesos

Mes	Recaudo (A 19-12-11)	Informes (A 29-12-11)	Logro	Meta	%
Septiembre	487	29	515	0	
Octubre	1.639	179	1.818	1.000	182%
Noviembre	1.599	2.991	4.590	5.000	92%
Diciembre	5.467	10.781	16.248	12.000	135%
Total	9.192	13.980	23.172	18.000	129%

Nota: Los recursos recuperados y detectados como inexactitudes corresponden al Sistema de la Protección Social y por lo tanto son recaudados a través del mecanismo dispuesto para el recaudo del Sistema PILA.

Por lo anterior la UGPP, no tiene reconocidos derechos ni obligaciones en sus Estados Financieros, pues estos se hacen en cabeza de cada administradora.

Determinación de obligaciones Pensionales:

Durante la mayor parte del año 2011 la Dirección de Pensiones y sus tres Subdirecciones focalizaron su gestión en el desarrollo las siguientes actividades:

1. Elaboración de los diagnósticos y cronogramas de actividades a desarrollar por parte de las entidades a asumir en los años 2011 y 2012, siendo principalmente en Cajanal EICE en Liquidación y el GIT.
2. Acompañamiento a la Dirección de Procesos, en el levantamiento de los procesos misionales de Atención de Solicitudes de Obligaciones Pensionales y Gestión de Novedades de Nómina.
3. Selección y contratación del recurso humano necesario para operar sustanciación de obligaciones pensionales y nómina de pensionados, de acuerdo con los lineamientos y modalidad de contratación y remuneración definidos por La Dirección General y la Dirección de Desarrollo y Soporte Organizacional.

Posteriormente, cumpliendo la planeación y el cronograma de recepción de entidades, el 08 de noviembre y 01 de diciembre de 2011 se recibió la función pensional que venían desarrollando Cajanal EICE en Liquidación y GIT GPSPC.

La recepción de la función pensional incluye el reconocimiento de obligaciones pensionales y la administración de la nómina de aproximadamente 242.000 pensionados de Cajanal EICE en Liquidación y cerca de 14.500 pensionados del GIT GPSPC.

Alineados con lo anterior a partir del 08 de noviembre de 2011, se abrieron las puertas al público en la sede de Atención al Pensionado, adoptando un modelo de atención mejorado, basados en los trabajos de campo efectuados a las entidades a recibir por parte de la UGPP. Se atiende a los ciudadanos a través de canales presencial y telefónico (Call Center), con procesos tales como: Información, asesoría, radicación y notificación para lo relacionado al tema de pensiones e información y notificación de actos administrativos. De igual manera se brinda información, se presta asesoría y se reciben denuncias en temas parafiscales.

A diciembre de 2011, se habían recibido 6.540 solicitudes, de las cuales 4.513 relacionadas con nómina, 1040 relacionadas con Obligaciones pensionales y 987 se encontraban en trámite para radicar, solicitudes que se encuentran surtiendo el trámite administrativo para resolver de fondo dentro de los términos de ley.

Por otra parte, se trabajó conjuntamente con el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros, en la definición de la ordenación del expediente pensional y los tipos documentales, mínimos, que debe conformar dicho expediente. A partir del arranque de la recepción de entidades se intervino y se está organizando el archivo físico.

Por último, es importante mencionar la facultad asignada a la Contaduría General de la Nación, en los literales d), e), i) del artículo cuarto de la Ley 298 de 1996, como el órgano rector en materia de contabilidad pública, por lo tanto, es la entidad encargada emitir los procedimientos, instructivos y doctrina contable pública, la cual es de carácter obligatorio para las entidades sometidas al régimen de contabilidad pública.

De conformidad con el régimen de contabilidad pública, en el capítulo octavo, "procedimientos, instructivos y doctrina contable pública", fija el procedimiento para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados, cuya finalidad es: "Establecer los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y sus conceptos asociados por las entidades contables públicas empleadoras y los fondos de reserva".

De acuerdo con el contexto anterior, a la UGPP no le corresponde registrar, reconocer, revelar ni amortizar en sus estados financieros el pasivo pensional,

toda vez que no tiene la naturaleza jurídica ni las funciones de entidad contable pública empleadora ni de fondo de reserva.

Así mismo se revela que a 31 de diciembre de 2011, no se reportaron cuotas partes por cobrar y pagar.

CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA:

Mediante la Ley 1420 de 13 de diciembre de 2010 y el decreto liquidatorio 4803 de 29 de diciembre de 2010, se le asignó el presupuesto a la UGPP para la vigencia fiscal 2011.

Como se observa a continuación, el presupuesto inicial de gastos estaba fijado en un monto de \$29.963,6 millones de pesos, de los cuales \$28.933,62 millones estaban financiados con Recursos Nación y \$1.030 millones con Recursos Propios.

De los recursos provenientes de la Nación, el 59% estaba representado en Gastos de Personal, en donde los Servicios Personales Indirectos tenían una participación de apenas el 3% equivalente a \$840 millones, pese a que la Entidad tiene una planta de estructura liviana y tercerizada, a la cual le fueron aprobados 210 cargos distribuidos en 7 direcciones y 11 subdirecciones, número insuficiente para el cubrimiento total de su operación, lo cual indicó que dicho porcentaje estaba en déficit frente al valor real necesitado

El 24% estaba representado en \$6.816 millones, monto que de igual forma es escaso bajo el entendido de que al ser una entidad recientemente creada, no contaba con la infraestructura física y tecnológica para recibir y desarrollar las funciones de las entidades en materia pensional, ni adelantar las tareas de fiscalización pensional. En la actualidad estas funciones se encuentran en proceso de revisión y empalme por la UGPP, pues a partir del 1 de noviembre se recibió CAJANAL EICE en Liquidación y el 1º de diciembre a GIT Puertos de Colombia.

Las transferencias corrientes apenas contribuyen con un 0,3%, que corresponde a la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República.

En cuanto al presupuesto de Inversión, se inició con un monto de \$5.000 millones, de los cuales \$500 millones están dirigidos a cubrir los gastos de Capacitación y \$4.500 a dotar la Infraestructura Tecnológica.

Mediante Decreto 2233 de 24 de junio de 2011 se liquidó la Ley 1451 de 2011, en el cual se acreditaron con fecha 1 de julio, recursos en funcionamiento para la UGPP por un monto de \$34,800 millones para la vigencia fiscal 2011, correspondiendo para Gastos de Personal una apropiación por \$6,458 millones; para Gastos Generales una apropiación por \$18,342 millones; y en Transferencias Corrientes una apropiación por \$10,000 millones, éste último con marca de "Previo Concepto DGPPN".

Los recursos son destinados a iniciar las contrataciones y solicitudes de vigencias futuras necesarias para la organización del archivo pensional de las 31 entidades, el personal requerido y las sedes donde se realizarán dichas actividades.

Posteriormente, fue solicitado y aprobado el traslado de Transferencias Corrientes para ser distribuido en Gastos de Personal y Gastos Generales.

Por otra parte, se recibió en el mes de agosto, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el proyecto del Registro Único de Aportantes –RUA, con una apropiación de \$847,6 millones, como responsable del desarrollo, ampliación, implantación y administración de dicho proyecto como apoyo en la misión de Parafiscales.

De acuerdo con lo anterior, el cuadro anexo muestra que se tiene que a la fecha en el presupuesto de la UGPP para la vigencia fiscal 2011, un monto total de \$65.611,24 millones, de estos \$1.030 millones son recursos Propios. Se realizaron las actividades y contrataciones requeridas para determinar los costos para el cobro de tarea de fiscalización Parafiscal, fuente directa de financiación de estos recursos.

En la actualidad, para recursos Nación, se tienen apropiados \$64.581,2 millones de los cuales \$58.733,6 millones son de Funcionamiento con una participación del 91% y para Inversión \$5.847,6 millones con el 9%, confirmando así la necesidad de la entidad en contratar el personal y adecuar la entidad para asumir los 700.000 expedientes pensionales de las 31 entidades en el tema pensional y la fiscalización en Parafiscales a nivel nacional y acorde al plan de compras de la UGPP.

Los Servicios Personales Indirectos aportan un 25% del presupuesto con \$16.198 millones; para nómina se dejaron \$10.189,9 millones, debido a que se redujeron \$6.000 millones ya que la planta de personal, de 210 cargos, no se ha llenado en su totalidad y su vinculación ha sido gradual generando así estos recursos los cuales se trasladaron, en el mes de agosto, para atender nuevas necesidades en Gastos de Personal y Gastos Generales.

Los Gastos Generales, con \$32.258,1 millones representan el 50% del presupuesto de los gastos, y se concentran principalmente en compra de equipo, mobiliario, materiales y suministros, mantenimientos, arrendamientos y servicios de la organización y custodia de expedientes pensionales, de las tres (3) sedes con que cuenta la entidad para llevar a cabo su objeto social.

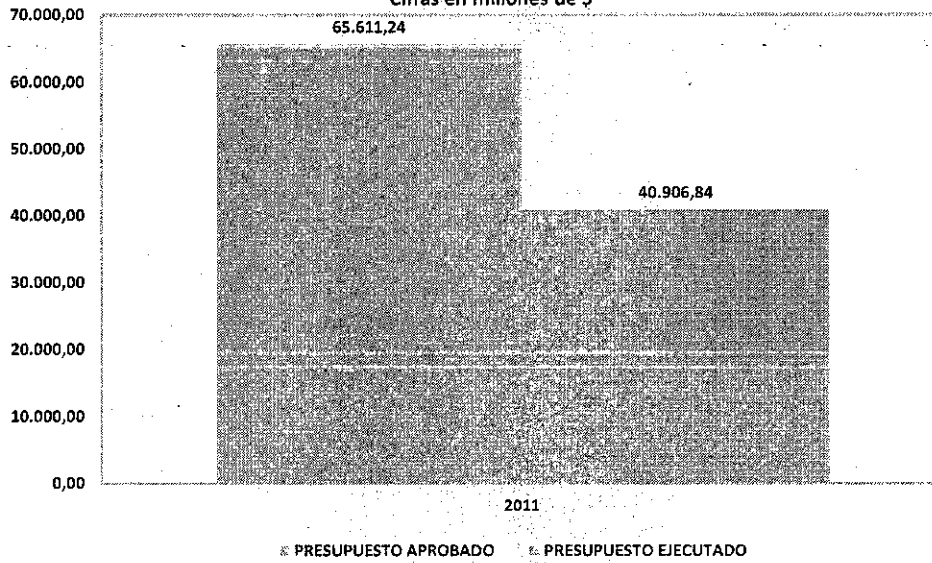
La ejecución presupuestal se ha llevado a cabo con base en el plan de compras, pero éste se retrasó un poco debido a la definición y proyección de las vigencias futuras y su respectiva aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional –DGPPN. En los gráficos se indican las distintas instancias de ejecución presupuestal por cada uno de las cuentas de gasto y su participación frente al presupuesto actual.

La aprobación de la de las vigencias futuras solicitadas, generó ahorros al erario público, manteniendo la oportunidad y calidad del servicio público a cargo de la UGPP en el mediano y largo plazo y de esta forma eliminar los traumatismos, demandas y costos que surgen de los temas pensionales y parafiscales, brindando así el bienestar al ciudadano colombiano.

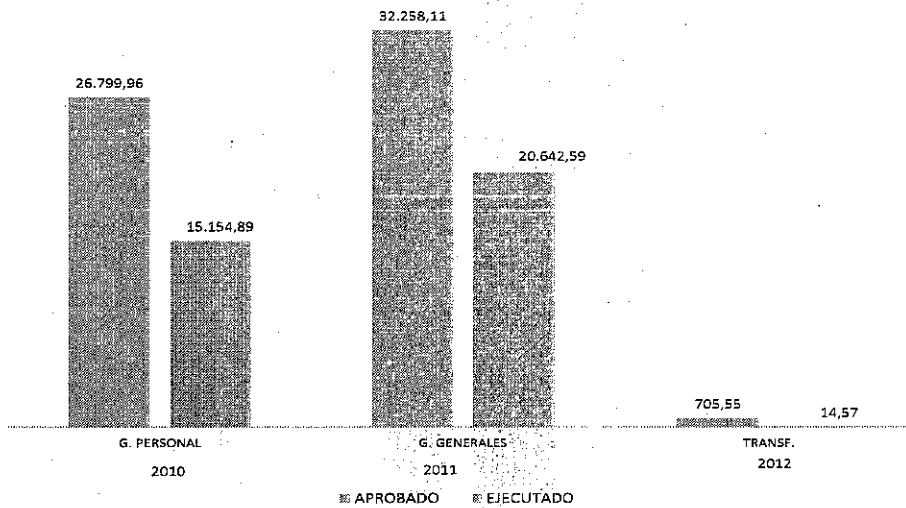
Millones de \$

CONCEPTO GASTO	APROPIACION DEFINITIVA 2011			EJECUCION 2011	
	NACION 1	PROPIOS 2	TOTAL 3=1+2	COMPROMI SOS	% DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	58.733,62	1.030,00	59.763,62	35.812,05	59,92%
GASTOS PERSONALES	26.387,96	412,00	26.799,96	15.154,89	56,55%
Asociados a la Nómina	10.189,96	0,00	10.189,96	8.245,81	80,92%
Servicios Indirectos	16.198,00	412,00	16.610,00	6.909,09	41,60%
GASTOS GENERALES	32.258,11	0,00	32.258,11	20.642,59	63,99%
Impuestos y Multas	10,00	0,00	10,00	0,49	4,88%
Adq. Bienes y Servicios	32.248,11	0,00	32.248,11	20.642,10	64,01%
TRANSFERENCIAS	87,55	618,00	705,55	14,57	2,06%
INVERSION	5.847,62	0,00	5.847,62	5.094,79	87,13%
TOTAL	64.581,24	1.030,00	65.611,24	40.906,84	62,35%

UGPPP
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2011
 Cifras en millones de \$

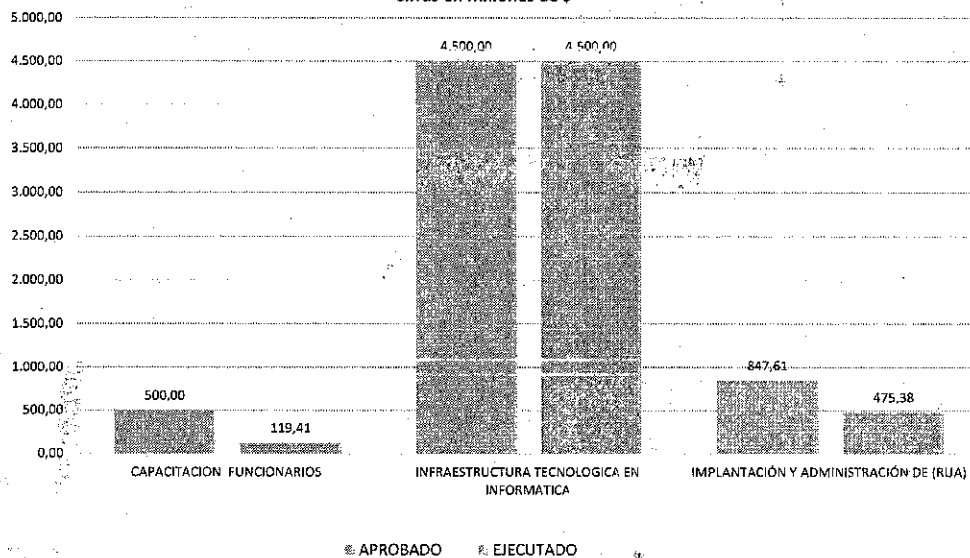


UGPPP
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2011
 Cifras en millones de \$

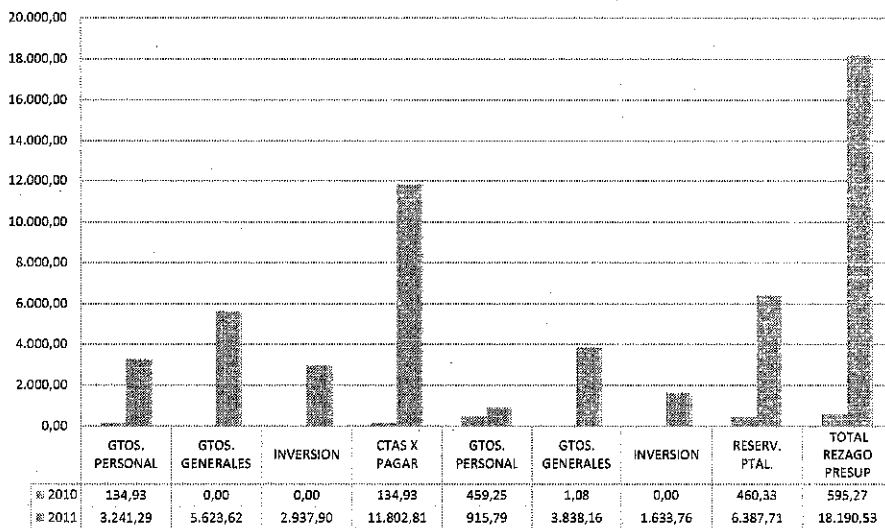


**UGPPP
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2011
INVERSION**

Cifras en millones de \$



**CUENTAS POR PAGAR Y RESERVA PRESUPUESTAL
(REZAGO PRESUPUESTAL) VIGENCIA 2010 - 2011**



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 5

EFFECTIVO

Agrupar las cuentas corrientes bancarias y la caja menor que representan la liquidez inmediata.

	2011	2010
Bancos	880	135.566
TOTAL EFECTIVO	880	135.566

Depósitos en Instituciones Financieras

A 31 de diciembre de 2011 los bancos arrojaron un saldo de \$880 mil pesos en dos cuentas del Banco Popular, la cuenta de Gastos Generales por valor de \$26 mil pesos de los cuales \$25.000 corresponden a una consignación por concepto de retención de IVA por parte de un proveedor, dicha suma queda pendiente para el giro a la DIAN. En la cuenta de Gatos de Personal el saldo a 31 de diciembre fue de \$854 mil pesos, que corresponde a valor pendiente de girar al funcionario Rolando Mejía por concepto de pago de horas extras no liquidadas con la nómina por valor de \$782 mil y un reintegro al Tesoro por valor de \$69 mil efectuado el día 03 de enero de 2012.

A 31 de diciembre de 2011 quedó legalizada la caja menor tal como lo establece la Resolución No. 001 de Enero de 2011 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 6

DEUDORES:

	2011	2010
Avances y Anticipos entregados	1.382.038	0
Recursos entregados en Administración	4.622.325	0
Total Deudores	6.004.363	0

Avances y Anticipos Entregados

El saldo corresponde al anticipo entregado a CYZA OUTSOURCING por la suma \$382.038 por concepto de la contratación del servicio de protocolos de seguridad de los expedientes pensionales y el anticipo a la Unión Temporal Organización Archivística UGPP \$1.000.000 por la organización de los expedientes pensionales.

Recursos Entregados en Administración

La UGPP celebro el contrato Interadministrativo No 7.04.2010 por valor de \$6.522.654 con FONADE, cuyo objeto es la Gerencia Integral de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y Conexos, dentro de las contrataciones esta la adquisición, implantación y mantenimiento de licencias del software administrador de procesos de negocios BPM, administrador de contenidos empresariales ECM, software para bus de servicios empresariales ESB.

El saldo a 31 de diciembre por la suma de \$4.622.325 corresponde a la cuenta de cobro de adhesión No 03 por valor de \$386.475, por el desarrollo de la plataforma de Interoperabilidad y la infraestructura y servicio asociado a la intranet gubernamental, cuenta de cobro con referencia de pago No 201100344-0 por valor de \$2.742.934 para la entrega del BPM, ECM, ESB y saldo pendiente de amortizar del anticipo entregado en la vigencia 2010 por valor de \$1.492.916.

Adicionalmente, se ejecutaron \$534.351 por concepto de adquisición de licenciamiento del software Kactus- AT para 11.374 pensionados y contratar los servicios requeridos para su instalación y la suma de \$5.000 de honorarios para asesorar a FONADE en la revisión y ajuste de especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

NOTA 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está representado por los bienes adquiridos por la UGPP, que se utilizan de forma permanente en el desarrollo de su cometido estatal. Tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de las actividades que desarrolla la entidad, los bienes en su mayoría se recibieron en el mes de diciembre por lo que su depreciación corresponde a un mes.

	2011	2010
Propiedad, Planta y Equipo en Tránsito		
Bienes Muebles en Bodega	12.159	0
Redes Líneas y Cables	1.833.477	0
Maquinaria y Equipo	5.709	0
Equipo Médico y Científico	4.751	0
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.617.725	0
Equipos de Comunicación y Computación	246.351	0
Equipo de Transporte	43.000	0
Equipo de Comedor y Cocina	36.538	0
Depreciación Acumulada	-76.637	0
Total Propiedad, Planta y Equipo	4.723.073	0

Bienes Muebles en Bodega

Corresponde a bienes adquiridos y que a 31 de diciembre no se colocaron al servicio.

Redes Líneas y Cables

En esta cuenta esta incluido el valor de las redes de comunicación y cableado estructurado instalado en la sede de la UGPP.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Como se informó, durante el mes de diciembre la UGPP recibió de parte de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, los muebles y equipo de oficina de acuerdo con el contrato interadministrativo celebrado con esa entidad, con el fin contar con la infraestructura necesaria para la nueva sede de la UGPP.

Equipo de transporte

Se registraron los vehículos recibidos por la entidad de parte de la DIAN, uno a título de Donación y el otro en calidad de Comodato para uso sin contraprestación.

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

En este rubro se registraron aquellos pagos en que incurrió la entidad por anticipado de acuerdo con los contratos celebrados; así mismo durante el mes de diciembre la UGPP, recibió la obra de adecuación de la nueva sede y la adquisición de los Software requeridos para desarrollar el cometido estatal

	2011	2010
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	6.095.466	6.470.338
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	2.275.101	0
Intangibles	2.076.687	0
Amortización Acumulada Intangibles	-28.028	0
Total Otros Activos	10.419.226	6.470.338

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En esta cuenta se encuentran los contratos correspondientes a pagos efectuados por anticipado por concepto de arriendos, seguros y bienes y servicios, los cuales se discriminan así:

	2011	2010
Seguros	285.343	0
Arrendamientos	4.246.655	900.962
Estudios y proyectos	0	2.207.692
Bienes y servicios	1.563.468	3.361.684
Total Otros Activos	6.095.466	6.470.338

Seguros

Representa el valor pagado por la entidad para cubrir los diferentes riesgos que permitan amparar los activos, el manejo de los dineros que la UGPP posee y la eventual reparación de daños a terceros por daños causados en la celebración de contratos o por responsabilidad civil.

	VALOR SEGURO	AMORTIZACION	SALDO DIC 2011
RESPONSABILIDAD CIVIL	180.000	43.000	137.000
AUTOMOVILES	2.240	535	1.705
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	15.515	3.706	11.809
POLIZA GLOBAL DE MANEJO	1.740	416	1.324
INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	150.000	32.917	117.083
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRATUAL	16.830	701	16.129
SOAT	491	198	293
Total Otros Activos	366.816	81.473	285.343

Arrendamientos

La UGPP celebró contratos de arrendamiento en las sedes donde funciona y allí pago por anticipado los cánones de arrendamiento, de acuerdo a las obligaciones contractuales

	VALOR CONTRATO	AMORTIZACION	SALDO DIC 2011
INVERSIONES INMOBILIARIAS DE COLOMBIA S.A	900.962	900.962	0
INVERSIONES INMOBILIARIAS DE COLOMBIA S.A	2.373.376	98.891	2.274.485
BANCA DE IDEAS	2.458.781	489.801	1.968.980
CERTICAMARA	3.828	638	3.190
Total Otros Activos	5.736.947	1.490.292	4.246.655

Estudios y Proyectos

De acuerdo con el instructivo 015 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, los recursos que a 31 de diciembre figuraban en esta cuenta, fueron reclasificados a la cuenta Recursos en Administración a FONADE, en cuanto a la Empresa de Teléfonos de Bogotá, esta cifra fue legalizada en el mes de diciembre fecha en la cual se hizo entrega del mobiliario y los trabajos de adecuación de la nueva sede.

	2011	2010
FONADE	0	1.915.446
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	0	292.246
Total Otros Activos	0	2.207.692

Bienes y Servicios

De acuerdo con el instructivo 015 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, los recursos que a 31 de diciembre figuraban en esta cuenta, fueron reclasificado a la cuenta Recursos en Administración a FONADE, en cuanto a la Empresa de Teléfonos de Bogotá, esta cifra fue legalizada en el mes de

diciembre fecha en la cual se hizo entrega del mobiliario y los trabajos de adecuación de la nueva sede; adicionalmente se suscribió el Contrato No 07.10.2011 con el Archivo General de la Nación, cuyo objeto es la Indexación de todo el tema documental de la UGPP, para el reconocimiento de las mesadas pensionales.

	2011	2010
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1.563.468	0
FONADE	0	200.000
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	0	3.161.684
Total Otros Activos	1.563.468	3.361.684

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena

Mediante el contrato interadministrativo Nro. 7.03.2010 la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. se compromete con la UGPP a prestar una solución integral en materia de tecnología de información, telecomunicaciones e infraestructura física que contempla servicios, suministros y de más conexos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Entre estos encontramos:

A esta cuenta se llevaron los valores incurridos por la UGPP para la adecuación de la sede principal.

	VALOR PAGADO	AMORTIZ.	SALDO DIC 2011
Puertas archivo, aseo, baños, sala de juntas	24.612	2.461	22.150
Alfombras y tapetes	382.368	38.237	344.132
Entrepaños oficinas cerradas (fondo 0,40)	12.227	1.223	11.004
Ducto piso a techo elaborado en lámina CR c	2.477	248	2.229
Divisiones Acusticas Moviles para Salas de Ju	40.544	4.054	36.490
Preliminares y Obra Civil	340.919	34.092	306.827
Muros y Cielo Rasos	573.906	57.391	516.515
Pisos y Enchapes	143.445	14.345	129.100
Accesorios y Aparatos	30.785	3.078	27.707
Carpinteria en Aluminio y Vidrio	463.968	46.397	417.571
Pintura	204.623	20.462	184.161
Carpintería Metalica	107.419	10.742	96.677
Varios *	200.597	20.059	180.538
TOTAL	2.527.890	252.789	2.275.101

La amortización se realiza por 10 meses pues el contrato de arrendamiento termina en septiembre de 2012. \$2.275.101

Varios *	VALOR PAGADO	AMORTIZ.	SALDO DIC 2011
SEÑALIZACION OFICINAS	1.320	132	1.188
CORTE MOLDE LOGO RECEPCIÓN	770	77	693
BLACK OUT S. JUNTAS Y SALAS CAPACITACION	33.462	3.346	30.116
SOLAR SCREEN	26.532	2.653	23.879
IMAGEN GRÁFICA (CORPORATIVA Y DECORATIVA)	56.859	5.686	51.173
ACCESORIOS OFICINAS GENERALES (CANECA)	9.280	928	8.352
CERRADURAS	5.280	528	4.752
TOPES EN ACEROINOX	1.549	155	1.394
INSTALACION CERRADURAS Y ACCESORIOS	1.408	141	1.267
MATERA EN MADERA SALA CURVA DE RECEPCIÓN	6.341	634	5.707
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE IMAGEN GRAFICA CORPORATIVA	2.399	240	2.159
BAÑOS PROVISIONALES DE OBRA (2)	1.042	104	938
CERRAMIENTO PROVISIONAL Y PROTECCION	4.029	403	3.626
REUBICACION DE SALAS DE ILUMINACIÓN	1.331	133	1.198
REUBICACIÓN DE SALIDA DE VOZ Y DATOS	3.460	346	3.114
DESMONTE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICIDAD	6.120	612	5.508
CANECAS PLASTICAS DE RECICLAJE	940	94	846
LAMPARA DE SALA DE ESPERA CURVA RECEPCIÓN	1.561	156	1.405
PUNTO DE DATOS PARA CITOFONO DE RECEPCIÓN	591	59	532
DIFUSORES LINEALES POR CAMBIO DE ESPECIFICACIONES	11.513	1.151	10.362
CELDA DE MEDIDA PARA AIRE ACONDICIONADO	18.951	1.895	17.056
CAJAS DE PISO SALAS DE REUNIONES	3.784	378	3.406
CABLOFIL Y ADECUACIÓN DE PUNTO ELECTRICIDAD	1.571	157	1.414
TOTAL	200.093	19.876	178.897

Intangibles

Está representado principalmente en derechos, licencias, software a 31 de diciembre de 2012, así:

	VALOR CONTRATO	AMORTIZACION
LICENCIAS	852.898	9.762
SOFTWARE	1.223.789	18.266
Total Otros Activos	2.076.687	28.028

LICENCIAS	VALOR CONTRATO	AMORTIZACION
MTBASE SYBASE	262.124	9.762
KACTUS FONADE	534.351	0
PROCESOS JUDICIALES	56.423	18.266
Total Otros Activos	852.898	28.028

MTBASE Licencia de Sybase. Se contrató con la empresa MTBASE SAS PARA para la adquisición de Sybase Adaptive Server Enterprise - Enterprise Edition Plataforma Windows 64-Bits

KACTUS FONADE Licencia de uso liquidación nomina pensional.

UNION TEMPORAL SYSMAN LTDA NOVARUM Adquisición de licencia para seguimiento y control de los procesos judiciales

SOFTWARE	VALOR CONTRATO	AMORTIZACION
RUA (MINISTERIO DE HACIENDA)	255.664	9.762
CROMASOFT	944.211	0
PLAN ESTRATEGICO	23.914	18.266
Total Otros Activos	1.223.789	28.028

RUA prestar el servicio de administración, mantenimiento y adecuación del actual Registro Único de Aportantes del sistema de seguridad social.

CROMASOFT Sistema de reconocimiento de pensiones

PENSEMOS S.A. PLAN ESTRATEGICO Adquisición a titulo de compraventa para la administración, seguimiento y control del plan estratégico de la UGPP

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR

	2011	2010
Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	11.223.565	0
Acreedores	403.753	131.795
Retención Fuente por Pagar	808.347	135.545
Total Cuentas por Pagar	12.435.665	267.340

Las cuentas por pagar en razón al Decreto 1957 de mayo de 2008 donde establece en su artículo 1º, que los compromisos legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos

que hagan exigible su pago, a fecha 31 de diciembre de 2011 se recibieron todos los soportes y documentación que permitió la constitución de las cuentas.

Adquisición Bienes y Servicios Nacionales

La UGPP, al cierre del mes de diciembre y de acuerdo con los soportes allegados creo las obligaciones de las cuales \$8.289.245 eran contratos de Prestación de Servicios y \$2.934.321 proyectos de inversión

Los valores mas representativos son las siguientes:

	VALOR OBLIGACION
ADQUISICIONN DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS PERSONALES	
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	1.780.770
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	2.843.624
REMOLINA ESTRADA	78.060
FONADE	386.475
GANDOUR CONSULTORES	292.986
ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S A	154.365
UNION TEMPORAL SYNAPSIS GLOBAL CROSSING	85.942
DIGITAL WARE SA	142.510
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	198.282
CYZA OUTSOURCING SA	382.038
CROMASOFT	73.895
UNION TEMPORAL ORGANIZACIÓN ARCHIVISTICA	1.000.000
Total Otros Activos	7.418.947

Los valores mas relevantes de las cuentas por pagar por los gastos de inversión son los siguientes:

	VALOR OBLIGACION
ADQUISICIONN DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE INVERSION	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	161.911
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	2.742.934
Total Otros Activos	2.904.845

Acreeedores

Corresponde a los valores no cancelados por cierre bancario del contrato de arrendamiento.

ACREEDORES	VALOR OBLIGACION
INFORMATION TRADE MANAGEMENT CONSULTING DE COLOMBIA LTDA	399.191
TALERO MEDINA JUAN	4.562
Total Otros Activos	403.753

Retención en la Fuente

En esta cuenta se encuentran registradas las obligaciones con la Dirección de Impuestos Nacionales y Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Retención en la Fuente, Retención de IVA y Retención de ICA

NOTA 10

Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

Se registra aquí las acreencias laborales exigibles a 31 de diciembre de 2011

	2011	2010
Nomina por pagar	8.982	3.138
Vacaciones	270.839	21.544
Prima de vacaciones	269.834	14.689
Prima de servicios	127.460	18.295
Bonificaciones	29.821	18.460
Total Obligaciones Laborales	706.936	76.126

Refleja el valor causado y pendiente de girar a los funcionarios y exfuncionarios; así como la reclasificación del Pasivo Estimado por Prestaciones Sociales según régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 11

Patrimonio Institucional

Patrimonio	2011	2010
Capital Fiscal	6.262.438	0
Resultados del Ejercicio	2.055.066	6.262.438
Patrimonio Institucional Incorporado	44.891	0
Provisiones Depreciaciones y Amotizaciones	-357.453	0
Total Patrimonio	8.004.942	6.262.438

El capital Fiscal de la Entidad varia originado principalmente en las reclasificaciones contables, según el nuevo Plan Contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

Durante el periodo se incorporaron dos vehículos por traspaso y el otro por comodato ambos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, adicionalmente durante el mes de diciembre se empezaron a depreciar y amortizar los bienes de propiedad de la UGPP.

Excedente del Ejercicio

Es la diferencia entre los ingresos y los gastos realizados en el periodo y cruza con el resultado mismo del ejercicio; este valor forma parte del patrimonio institucional a diciembre 31 de 2011.

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

NOTA 12

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

	2011	2010
Fondos recibidos	22.662.788	7.402.673
Operaciones sin flujo de efectivo	14.566	27
Total operaciones Interinstitucionales	22.677.354	7.402.700

Los Fondos recibidos corresponden a los recursos girados por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el pago de nómina, contratos de prestación de servicios, proveedores de servicios bienes y servicios en desarrollo del cometido estatal, en cuanto a las operaciones sin flujo de efectivo (sin situación de fondos) correspondió al pago de la cuota de auditaje por concepto de fiscalización de la Contraloría General de la Nación.

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES

NOTA 13

ADMINISTRACION

	2011	2010
Sueldos y Salarios	11.919.233	899.874
Contribuciones Imputadas	44.266	0
Contribuciones Efectivas	1.330.718	94.894
Aportes Sobre la Nómina	269.715	19.643
Generales	5.757.813	125.824
Impuestos Contribuciones y Tasas	2.667	27
Total Gastos de Administración	19.324.412	1.140.262

Corresponde a los gastos administrativos incurridos por la entidad para el cometido de su actividad, los cuales se distribuyeron así:

Sueldos y Salarios	2011	2010
Sueldos del Personal	4.552.247	328.482
Horas Extras y Festivos	7.273	1.901
Remuneración Servicios Técnicos	1.530.080	5.200
Honorarios	3.099.236	294.692
Prima de vacaciones	271.558	15.830
Prima de navidad	443.130	38.219
Vacaciones	257.740	21.544
Bonificación especial de recreacion	40.370	1.752
Bonificaciones	95.012	43.558
Cesantías	489.615	35.764
Capacitación, bienestar social y estímulos	48.124	0
Prima de servicios	189.954	18.295
Subsidio de alimentacion	500	0
Otras primas	894.394	94.637
Total Gastos de Administración	11.919.233	899.874

Remuneración Servicios Técnicas y Honorarios:

La remuneración de servicios Técnicos y Honorarios, corresponde a los contratos celebrados por la entidad durante el año 2011 para el desarrollo de sus funciones.

Los contratos mas relevantes de Servicios Técnicos fueron: CYZA OUTSORCING \$96.360 por concepto de instalación y suministro de infraestructura requerida para la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo requerido en la sede de atención al ciudadano; con ASD Asesoría en Sistematización de Datos por la suma \$155.611 por concepto de prestación de servicio de operación y administración del Front y Back.

Los gastos mas representativos de la cuenta de Honorarios fueron: Comisión Nacional del Servicio Civil por \$1.780.770 contrato celebrado con el fin de efectuar el concurso para el poblamiento del personal provisional de la UGPP, Gandour Consultores Estimación de la evasión en los aportes parafiscales del sistema de la protección social por \$353.800, Unión Temporal Ernest & Young Ltda - Ernest & Young Audit por \$261.191 Consultoría para la realización de la Auditoria Interna de la UGPP, Remolina Estrada \$80.643 estudios de personal vinculados provisionalmente de la primera etapa de poblamiento, People Contact SAS contrato del Call Center \$74.437, Expert Information \$63.429 desarrollo de Software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la UGPP, Ministerio de Protección Social \$51.060 Intercambio de información, datos y bases de datos entre las partes para el cumplimiento de sus funciones legales, Jairo Andrés Toquica \$49.704 servicio de apoyo a la gestión para plasmar la imagen corporativa en la sede de atención al ciudadano, Motta Navas abogados \$46.800 Prestación de servicios profesionales para elaborar el modelo de gestión jurídica de la UGPP, en coordinación con la Dirección Jurídica.

Otras Primas:

Las otras primas están comprendidas por la prima técnica salarial y la prima técnica no salarial.

Contribuciones Imputadas	2011	2010
Incapacidades	30.537	0
Indemnizaciones	13.729	0
Total Gastos de Administración	44.266	0

Se registra aquí las incapacidades que asume la entidad por enfermedad y que no cubre la EPS ni el funcionario, en cuanto a las indemnizaciones corresponde al pago de las vacaciones en dinero y no disfrutadas al momento del retiro.

Contribuciones Efectivas	2011	2010
Aportes a cajas de compensación familiar	215.784	15.713
Cotizaciones a seguridad social en salud	453.268	32.080
Cotizaciones a riesgos profesionales	27.192	1.809
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	161.593	24.838
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	472.882	20.454
Total Gastos de Administración	1.330.719	94.894

Aportes sobre la nómina	2011	2010
Aportes al ICBF	161.830	11.786
Aportes al SENA	107.885	7.857
Total Gastos de Administración	269.715	19.643

Gastos Generales:

Gastos Generales	2011	2010
Comisiones, honorarios y servicios	2.188.435	6.620
Vigilancia y seguridad	117.821	0
Materiales y suministros	106.262	7.343
Mantenimiento	410.980	0
Servicios públicos	54.101	0
Arrendamiento	2.232.518	110.428
Viáticos y gastos de viaje	3.745	0
Impresos, publicaciones, suscripciones y af	51.523	1.085
Comunicaciones y transporte	157.966	0
Seguros generales	81.591	348
Combustibles y lubricantes	8.575	0
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y	97.051	0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.422	0
Intangibles	218.418	0
Otros gastos generales	24.405	0
Total Gastos de Administración	5.757.813	125.824

Comisiones, Honorarios y Servicios, corresponde a los contratos celebrados con el ministerio de Protección Social \$98.859, Servicios Postales Nacionales \$297.628 la recepción del archivo pensional, Compañía Andina de Seguridad Privada \$173.466 por estudios de seguridad para el ingreso del personal, Remolina Estrada \$388.810 primera etapa de poblamiento, Fonade \$81.000 honorarios de gerencia Integral, Information Trade Management Consulting de Colombia \$160.137, Edificio Bogotá Corporate Center \$215.145 Gastos de

administración, Motta Navas Abogados Asociados \$109.200 Prestación de servicios profesionales para elaborar el modelo de gestión jurídica de la UGPP, en coordinación con la Dirección Jurídica, entre otros

Impuestos Contribuciones y Tasas	2011	2010
Impuesto sobre vehiculos automotores	488	0
Gravamen a los movimientos financieros	2.179	0
Intereses de mora	0	27
Total Gastos de Administración	2.667	27

Los impuestos contribuciones y tasa pagados en el año corresponden al impuesto del vehículo y al 4X1000 cobrado por FONADE en virtud del contrato interadministrativo.

OPERACIÓN:

Operación	2011	2010
Sueldos y Salarios	648.656	0
Generales	634.654	0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	14.566	0
Total Gastos de Administración	1.297.876	0

Sueldos y Salarios	2011	2010
Remuneracion servicios tecnicos	8.500	0
Honorarios	626.351	0
Capacitación, bienestar social y estímulos	13.805	0
Total Gastos de Sueldos y Salarios	648.656	0

El valor mas representativo corresponde al valor pagado a FONADE \$534.350, por concepto de honorarios contratados por esa entidad para el desarrollo del software pensional y el otro a Gandour \$58.000 estudio de la Restructuración de la entidad.

Gastos Generales	2011	2010
Comisiones, honorarios y servicios	547.128	0
Reparaciones	104	0
Arrendamiento	87.422	0
Total Gastos de Administración	634.654	0

Los gastos generales pago mas representativo correspondió a Asesoría en Sistematización de Datos contrato de prestación de servicio de operación y administración del Front y Back

Impuestos Contribuciones y Tasas	2011	2010
Cuota de Fiscalización y Auditaje	14.566	0
Total Gastos de Administración	14.566	0

Cuota de fiscalización de la Contraloría General de la República



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP**

CERTIFICAN:

1. Que los saldos contenidos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2011, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad producidos desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, que es la herramienta modular automatizada de carácter legal, que integra y estandariza el registro de la información financiera de los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional.
2. Que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, fueron preparados con base en los principios y normas de la contabilidad pública expedidas por la Contaduría General de la Nación conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos, las cuales reflejan la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Entidad.

Se expide la presente en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2012.


GLORIA INES CORTES ARANGO
Representante Legal


CARLOS MARIO FERNANDEZ VARGAS
Contador Público
T.P. 41.676-T